

No. 254

Al C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.
Monterrey.

En virtud de haber terminado con fecha de ayer la licencia que por el término de dos meses le fué concedida al C. Alcalde 2o. Propietario Manuel Morales, por el Supremo Tribunal de Justicia, a partir de la fecha 26 de febrero último, y previas las formalidades de ley me he hecho cargo del Juzgado 2o. por haberlo determinado el H. Ayuntamiento, sustituto del Sr. Morales, que con fecha 31 de marzo último renunció a dicho puesto.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración y respeto, suplicándole al mismo tiempo, se sirva dar cuenta de ello al C. Gobernador del Estado.

CONSTITUCION Y REFORMAS

Garza García, abril 27 de 1920

El Alcalde 2o. Prop.

Garza García

